

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0114/25

VISTO:

El espacio verde ubicado en la intersección de las calles Gabino Ezeiza y Martín Fierro de la ciudad cabecera; y

CONSIDERANDO:

Que dicho lugar constituye una plaza utilizada cotidianamente por vecinos del sector para la recreación, el esparcimiento y actividades al aire libre.

Que su ubicación en un área residencial la convierte en un punto de encuentro para niños, familias y personas mayores.

Que el mobiliario urbano existente presenta signos de deterioro producto del mal uso o actos de vandalismo.

Que la incorporación de elementos de seguridad y la mejora del equipamiento contribuirían a un uso más adecuado y seguro del lugar.

Que es voluntad de este Cuerpo acompañar iniciativas que favorezcan el uso y la puesta en valor de los espacios públicos como herramienta para mejorar la calidad de vida y promover la convivencia ciudadana.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que ===== corresponda, evalúe la posibilidad de realizar mejoras en el espacio verde comprendido por las calles Gabino Ezeiza y Martín Fierro.

ARTÍCULO 2º) Solicitar que, entre las mejoras a considerar, se evalúe especialmente la ===== incorporación de una red detrás de los arcos de fútbol existentes, con el fin de aportar mayor seguridad al juego y preservar el entorno.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 25 de Junio de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0045/25